



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 1874 /

ERCILLA, Noviembre 06 del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Licencia Médica N° 33311640 de fecha 05/11/2014, presentada por la Sra. ANGELICA MARIA CIFUENTES CIFUENTES, según Decreto Exento N° 495 de fecha (28/05/2014) que aprueba Contrato a Honorarios; la Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

CONCEDASE, Licencia Médica por 3 días a don (ña) ANGELICA MARIA CIFUENTES CIFUENTES, Contrato a Honorarios, a contar del 05/11/2014 hasta el 07/11/2014, ambas fechas inclusive

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTÍNEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/RDM/srs.

DISTRIBUCION:

- SRA. ANGELICA CIFUENTES CIFUENTES
- Depto. De Obras
- Ley 20.285
- Oficina de Partes